**ACTA Nº 51**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

**Fecha :** Miércoles 26 de Mayo de 2021.

**Asistencia :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Alcalde (S).

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Sra. Verouschka Werner Villablanca, Directora Seguridad

 Pública.

Sr. Marcos Cerda Olivares, Coordinador Seguridad

 Pública.

Sr. Christian Cisternas Garrido Capitán 5ta. Comisaría

 Casablanca.

 Sra. Jéssica Pizarro Fernández, SENAME.

 Sra. Iris Miranda Gatica, Gendarmería.

 Srta. María José Farfán Uribe, SENDA Previene.

 Sr. Cristian Mardones Urtubia, Red Nacional de

 Seguridad Pública.

Sra. María Fernanda Castro Ducaseau, Encargada Seguridad

 Gobernación.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera Comunal.

 Sr. Víctor Montenegro Gueíza, Consejero Comunal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Srta. Patricia Cuadros Cueto , Secretaria Abogado JPL.

 Sr. José Clemente Muñoz Jara, Inspector Municipal.

 Sr. Cristian Estay Urbina, Encargado Depto.

 Inspección Municipal.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 50 Sesión Ordinaria remota de

fecha jueves 29 de abril de 2021.

 2.- Comité Vecinal de Seguridad.

 3.‑ Varios.

 3.1.‑ Comentario: Alcalde (s) Sr. Alfonso Jiménez Contreras.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 16:32 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 50 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE FECHA JUEVES 29 DE ABRIL DE 2021**

Alcalde (s) Sr. Jiménez: procede a dar cuenta de la aprobación del acta anterior Nº 50 Sesión Ordinaria remota de fecha jueves 29 de abril de 2021, la cual fue aprobada sin observaciones.

**2. COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD**

Alcalde (s) Sr. Jiménez: cede la palabra a la Directora de Seguridad, Srta. Verouschka Werner.

Sra. Werner: señala que, como todos saben, el Plan de Seguridad Pública de Casablanca, se encuentran diversas instancias que permiten la creación de figuras como los son el Comité Vecinal de Seguridad. Respecto de toda la información que han levantado, desde mayo de 2020 a la fecha, se hace totalmente necesario, sobre todo, dado la baja dotación de carabineros que tiene nuestra comuna, y la tremenda extensión territorial, en que los vecinos sean integrantes activos en la seguridad comunal. Y, una herramienta concreta para ello, es dotarlos de la figura de los comités vecinales de seguridad, para lo cual se puede constituir a través de la ley de juntas de vecinos, como un anexo cumpliendo los mismos requisitos que es un poco más engorroso. O bien, simplemente con la configuración de 15 personas que someten sus estatutos a aprobación del ministro de fe, que en este caso sería el secretario municipal; y, eso es lo que en este momento están trabajando un piloto con las dos juntas de vecinos de Las Dichas. Y, están estableciendo un protocolo que fue socializado con nuestro alcalde subrogante y administrador, que incluye una encuesta comunal, con preguntas destinadas a la predisposición de vecinos de formar parte de estos comités y ser colaboradores activos de la seguridad pública, tanto de su gestión a través de planes cuadrantes con carabineros, como directamente con la Dirección de Seguridad Pública municipal, de manera que, en caso de que tengan patrullajes ellos preventivo en forma permanente dentro de su respectivo barrio. Esto va más allá de una localidad específica, porque a lo mejor, una localidad que puede ser más grande, como lo es el pueblo de Casablanca la parte central, a lo mejor no va a tener un comité, sino que va a tener por barrio un comité. En el caso por ejemplo de Las Dichas, que es una localidad de aproximadamente 600 habitantes, en este caso van a tener un comité, que las dos juntas de vecinos se unen para formarlo, que será nuestro plan piloto. En Lagunillas a lo mejor, dada la extensión territorial, aunque no sean tantas personas, en virtud de la disposición territorial de las casas, no habrá uno sino que habrá dos. Así, se irá viendo paso a paso cómo se configuran, porque la idea es que sean funcionales y no nominales, y que ellos realicen una vigilancia en su territorio específico, y que sean capaces de percibir si hay gente que es ajena a la comuna, que se encuentren merodeando y que tienen una actitud sospechosa, que en su minuto sean capaces de ejercer una detención ciudadana conforme a los requisitos básicos, para que en definitiva no terminen ellos siendo procesados, sino que puedan hacerlo de la mejor forma, mientras tanto llega carabineros a hacerse cargo de la situación. Que puedan ir aportando, sea a través del “denuncia seguro” de la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través del plan cuadrante, o a través de nuestra aplicación de seguridad, ir denunciando las diferentes situaciones que podrían ser investigadas, y podrían configurar elementos de un futuro delito. Entonces, en ese sentido, creen desde siempre, cuando se planteó la reformulación del Plan Comunal de Seguridad Pública, que había sido propuesto por una empresa que fue contratada al efecto. Señala que, desde el momento que esta dirección asumió el liderazgo de seguridad pública, y se revisó ese plan, una de las primeras instancias que se le dio bajada fue a la participación ciudadana, y a la importancia de la participación ciudadana en la seguridad pública en los agentes activos. Y, es así, como a través de distintas instancias como lo ha sido la aplicación de seguridad Sayvu que se instala en los teléfonos, y a raíz de la capacitación de esa aplicación, donde se logró subir en un casi 600 % el número de afiliados, ya están bordeando los 1.050 miembros activos. Agrega que, a través de eso se les explicaron muchas otras aristas de la seguridad pública en las cuales la participación ciudadana es tremendamente importante. De allí, y del interés que se manifestó en ellos, surgió la necesidad de formar estos comités, cuyo piloto lo harán con Las Dichas, sin perjuicio de que el procedimiento formal será el levantamiento de una encuesta de victimización y predisposición para colaborar con la seguridad pública de la comuna, lo cual fue conversado con el Coordinador macroregional. Señala que, prontamente se enviará la propuesta de preguntas que va a tener la encuesta, va a ser validada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, y una vez validada será enviada a las bases de datos a través de las juntas de vecinos de todas las comunas. Señala que ello, les permitirá intensificar el trabajo conjunto y permanente con las distintas policías que intervienen en ello, llámese carabineros o Investigaciones, más allá del trabajo que se podría hacer en estado de excepción constitucional con algunas ramas de las fuerzas armadas. Les permitirá perfeccionar los patrullajes preventivos que ya están activos en toda la comuna, tanto en zonas rurales como en zonas urbanas, y les va a permitir también aplicar la instalación de la aplicación de seguridad en sectores a los que aún no han podido llegar en plena pandemia. Así que, todos esos elementos han sido importantes y se han tenido en cuenta, como así, eso levanta también necesidades que la Subsecretaría les ha hecho presente cuando estuvieron en plena etapa de instalación del Plan Comunal de Seguridad Pública, como es la transversalidad de los proyectos municipales. Informa que, se tienen distintos planes municipales, actualmente vigentes como son: el Plan Comunal, el Plan de Desarrollo Comunal, y también el Plan Comunal de Seguridad Pública. Señala que, todos estos planes entre sí deben conversar, y deben ser intersectoriales. Por lo tanto, cuando se desarrolla un proyecto de luminarias, ese proyecto no lo debe elaborar la Secplan entre cuatro paredes, sino que debe ser consultado con las distintas aristas: con Dideco en los aspectos sociales, con seguridad pública desde el punto de vista de la seguridad que debe revertir ese proyecto de luminarias, y así pueden extenderlo a las construcciones de recintos deportivos, a las construcciones de viviendas sociales que se coordinen con Serviu, y a todos los proyectos transversales de la municipalidad. Espera que, ojalá el día de mañana se tenga un parque de la familia intersectorial que involucre distintos tipos de entretenciones, para niños, para jóvenes, para adultos mayores, y que cuente con las medidas de seguridad, que cuente con un canódromo, y todo lo que implica la vinculación ciudadana.

Sr. Durán: indica a la directora que, se vayan a lo que decía la tabla, al comité vecinal. Consulta, cuáles son las funciones del comité vecinal de seguridad.

Sra. Werner: responde que las funciones del comité vecinal de seguridad son precisamente velar. Porque, cualquier elemento ajeno a la normalidad del barrio donde opera el comité vecinal, sea inmediatamente canalizado a las instituciones de seguridad correspondiente, para que tenga la información al respecto. Que los vecinos estén capacitados para poder captar este tipo de situaciones, transmitirlas en forma oportuna, y adoptar medidas preventivas mientras tanto, si es que ocurre algún tipo de evento, concurre la autoridad policial. Como es el caso, que puede ser bastante polémico, y por eso mismo requiere una preparación bastante específica de una detención ciudadana.

Sr. Durán: indica a la directora que le preguntaba, porque no sabe si ella sabe que en la municipalidad de Casablanca ya existe un comité de seguridad vecinal, o no.

Sra. Werner: al respecto, señala que empezó a conversar el año pasado con varias juntas de vecinos, instándolos a constituir estos comités.

Sr. Durán: interviene señalando que, la directora habla de un piloto, entonces no sabe si la directora que en Casablanca ya existe un comité de seguridad vecinal, y que hace más de dos años, antes que llegara ella como directora, ya estaban funcionando.

Sra. Werner: al respecto, indica al concejal que entiende que hay uno o dos, porque tiene la duda si son uno o dos que se constituyeron por cuenta propia y en base a ir estudiando los distintos materiales que hay de desarrollo, tanto de la subsecretaría como de otros municipios. Pero, desde el punto de vista institucional, este proyecto no ha sido liderado, y eso es lo que están haciendo ahora.

Sra. Álvarez: interviene señalando que quiere hacer una consulta, porque está muy implicada por el asunto de seguridad pública, ya que desgraciadamente entraron a robar a su casa, en lo personal fue golpeada, andaban con cuchillos, ella está con psicólogo y con siquiatra. Pero, estuvo muy complicada porque fue una situación muy difícil, la golpearon mucho, no veía nada con el ojo izquierdo… (dificultad en la conexión).

Alcalde (s) Sr. Jiménez: indica que se enfoquen un poco en la reunión, ya que cree que se está dispersando un poco el tema de conversación. En vista que a la Sra. Mercedes se le escucha pésimo, indica a la directora que por favor llame a la Sra. Mercedes. Pero, enfocando un poco el consejo, señala que los comités de seguridad tienen función de incrementar la presencia y coordinación de los vecinos en torno a temas de seguridad para que les facilite la llegada de la información para poder tomar medidas claras al respecto, de eso se trata en simplificado. Agrega que, se han tenido algunas experiencias de territorio donde se ha ido trabajando, con Lagunillas, Quintay, Las Dichas, La Viñilla, se ha logrado generar algunas reuniones con la comunidad y distintas organizaciones cada tres semanas, donde el tema de seguridad ha sido primordial; y eso motiva a que, pide que esta crisis de iniciativa ya existente ojala a todos los territorios para tener la mayor coordinación y cobertura posible, de eso se trata. Esto, para hacerlo en síntesis y para no desviarse mucho del punto en cuestión. Cede la palabra.

Sr. Durán: señala que, a lo que quiere llegar, es que ya hay un comité funcionando, y hay otro que también están creando. Entonces, en lo personal tiene la mejor disponibilidad de poder orientar cómo formar un comité más por su experiencia y expertiz policial. Aprovecha, ya que está el Capitán de carabineros su más sentido pésame a la institución, ya que en lo personal trabajó con el Sargento Benavides en Conchalí, en lo personal era Capitán en esa época, y le tocó trabajar con él, así que sus más sinceras condolencias.

Sr. Cisternas: agradece al concejal.

Sr. Durán: señala que hay un comité de seguridad que se creó en El Batro, el cual se puede trabajar muy bien. Y, este comité, no tiene la finalidad que mientras que lleguen las policías; es solamente para entregar información, entonces, a no confundir los roles. Porque, si confunden los roles, están cometiendo un grave pecado, es para entregar información a través de un comité. Ahora bien, señala que le hubiese gustado que se informara ahora cómo se puede crear un comité. Un comité se crea con 15 personas, que pueden ser los mismos integrantes inclusive de una junta de vecinos, pueden estar insertos, no siendo los presidentes los mismos. Pero, qué se logra con los comités, se puede lograr que a través de la junta de vecinos si presentan un proyectos de tres millones de pesos, el comité puede hacer los otros tres para hacer una gran iluminación; para tener cámaras de seguridad u otros sistemas de seguridad, pero no en la parte que salgan a la calle o no.

Alcalde (s) Sr. Jiménez: al respecto, indica al concejal que de hecho él con su experiencia podría ser bastante valiosa. La idea, es replicar las buenas ideas que están dando en el resto de los territorios. De hecho, el comité de El Batro es una organización comunitaria funcional, por lo tanto puede acceder a becas municipales para postular a proyectos que fomenten la seguridad en una comunidad específica; y si no se equivoca el comité de El Batro fue constituido en el 2017. Entonces, esa iniciativa, la idea es promover, y sí se necesita contar también con la experiencia del concejal, porque aquí la idea es trabajar en equipo para poder extenderlo a distintas comunidades, porque lo que busca es promover la comunicación y coordinación en temas de seguridad desde la comunidad.

Sr. Durán: indica al Presidente del Consejo que tienen dos meses todavía para poder trabajar en estos proyectos.

Sra. Werner: indica al concejal Sr. Durán que le agradecerá muchísimo toda su colaboración, y la verdad es que hasta el momento, en todos los proyectos de seguridad han tenido la activa participación de la concejala Ilse Ponce, de la concejala Karen Ordóñez y del concejal Fernando Aranda principalmente, y la verdad es que hasta ahí se ha limitado la participación de los concejales en materia de seguridad, sin perjuicio de que todos han tenido la invitación a participar.

Sr. Durán: interviene indicándole a la directora que no lo ha invitado.

Sra. Werner: responde al concejal que lo ha invitado personalmente cuando han hablado por teléfono, y le ha dicho que lo que quiera aportar bienvenido sea; así que por favor sean sinceros en esto.

Sr. Durán: responde que no hay que alegar, trabajen mejor.

Alcalde (s) Sr. Jiménez: interviene señalando que hagan un paro aquí, la idea de este consejo es trabajar todos juntos hacia adelante, y no poner discrepancias. Por eso mismo, pide silencio para poder seguir avanzando. Señala que, la idea de esto es que van a empezar a trabajar fuerte y van a traspasar a la siguiente administración los temas de seguridad. Respecto a este tema, señala que en lo personal está teniendo reuniones de coordinación con el alcalde electo y su equipo para poder hacer traspaso de información desde una administración a otra, y poder darle continuidad al trabajo de forma responsable. Señala que, dentro de la planificación de seguridad, está darle fuerza a los comités de seguridad, y la idea es que la siguiente administración siga trabajando en esta misma línea, traspasando la información de acá, lo que pueda aportar el concejal, la directora de seguridad, y todos de esta gestión. Por eso mismo, como dice el concejal tienen dos meses quizás más, porque la idea es que esto se siga avanzando en el tiempo porque es un bien para Casablanca y no se acaba con este comité, sino que la idea es que todas estas propuestas tengan trascendencia en el tiempo y apoyen a la seguridad de todos los vecinos.

Sra. Werner: al respecto, señala que hay comités como el que está formado desde el 2017, y los van a dotar de las herramientas suficientes para que tengan la comunicación que hasta el momento no han tenido con carabineros en una serie de eventos que ellos han tenido, donde en lo personal ha estado en más de una oportunidad, cree que en dos o tres reuniones en El Batro. Incluso, estuvieron con el comisario anterior la última vez aclarando un montón de aspectos cívicos; y la participación ciudadana en esto, más allá de lo esencial, en los términos de comunicación hay que prepararlo en todos los aspectos. Agrega que, si bien, aquí no se trata de formar ni grupos paramilitares ni mucho menos, sí es importantes que estén informados respecto de ciertas circunstancias fácticas como lo que ocurre cuando se dan las situaciones de una detención ciudadana. De hecho, hace poco tuvieron una situación en Las Dichas, en la cuales llegó carabineros, y el Capitán Cisternas podrá reforzar esa información; llegó carabineros, y los mismos vecinos detuvieron la persona que estaba intentando robar en varios locales comerciales y domicilios del sector. Entonces, si bien, no es su ideal que terminen vecinos haciendo algún tipo de tensión en una circunstancia fáctica que sucede todos los días en diversas comunas, y que lo mejor es que los vecinos estén preparados para realizarla en la mejor forma posible con todas las implicancias y elementos legales que tienen que tener en conocimiento al momento de practicarla, porque claramente es una situación de emergencia. Pero reitera, es una situación legal, está regulada y está permitida por nuestro ordenamiento jurídico.

Alcalde (s) Sr. Jiménez: indica a la directora si pueden señalar los objetivos de los comités, porque como bien dijo el concejal Durán…

Sra. Werner: interviene indicando que ya señalaron los objetivos.

Alcalde (s) Sr. Jiménez: indica a la directora que sí, pero más simplificado para poder avanzar.

Sra. Werner: señala que, es crear un ente ciudadano de colaboración con la seguridad pública en coordinación con las fuerzas policiales y con la municipalidad para poder llevar a efecto todas aquellas medidas en beneficio de la comunidad, destinadas tanto en el Plan Comunal de Seguridad Pública, como en las estrategias policiales destinadas a brindarle la mejor seguridad a los vecinos. Eso es en resumen. Indica al Alcalde (s) que le gustaría darle la palabra a don José Muñoz.

Sra. Álvarez: intervine consultándole a la directora si la pueden escuchar por favor.

Sra. Werner: responde que sí, señalándole que la escucharon hace un ratito pero como ella tenía problemas de audio, por eso quedaron en que en lo personal la iba a llamar para poder saber de su caso específico del cual no habían tenido conocimiento. Entonces, escuchar a la Sra. Mercedes respecto a lo que le pasó y poder apoyarla de la mejor forma.

Sra. Álvarez: al respecto señala que el Alcalde estaba en conocimiento. Lo que está pidiendo, que las tres juntas de vecinos le gustaría que trabajaran juntas; porque no hay un contacto. En lo personal su situación es complicada, pero viendo a los demás vecinos, hay tres juntas de vecinos que quiere que trabajen…

Sra. Werner: indica a la Sra. Mercedes que está con problemas de audio, pero lo que le entendieron es que ella está en un conjunto donde hay tres juntas de vecinos, pero deberían estar coordinadas para efectos de seguridad. Y, precisamente, esa es la idea de los comités de seguridad, que a lo mejor puedan juntarse dos o más juntas de vecinos que cubran un mismo territorio y puedan organizarse en torno a temas de seguridad. Indica al Alcalde (s) que le gustaría darle la palabra a don José Clemente Muñoz, Inspector de seguridad pública del municipio recientemente nombrado, quien ha tenido un activo rol de contacto ciudadano, y de recoger las inquietudes de nuestros vecinos de distintos sectores rurales y urbanos en materia de seguridad. Entonces, conocer cómo ha sido recepcionada esta gestión de inspección de seguridad pública.

Sr. Muñoz: señala que, como dice la señora directora, en lo personal postuló a esta municipalidad, y el servicio que ha ido realizando, es justamente eso, entrevistarse con la comunidad, con los vecinos, haciendo entrevistas con los vecinos y presidentes de juntas vecinales. Y, al respecto, han tenido una muy buena acogida por parte de los vecinos, y se sienten muy agradecidos de que se acerquen a ellos, y se sienten acogidos en este tema. Respecto a las entrevistas con los vecinos, ellos planteaban sus inquietudes en materia de seguridad; y para ellos han instaurado un libro en donde registran las inquietudes de los vecinos, reclamos en materia de seguridad, donde luego las procesan y le dan alguna solución en la medida que esté al alcance. Posteriormente, comunican los resultados de las inquietudes a los vecinos, quienes han quedado muy agradecidos. Esto es lo que puede dar testimonio por el momento, en el sentido de que se demuestra una preocupación respecto a la problemática de seguridad.

Sra. Werner: agrega que, efectivamente ellos van canalizando las inquietudes, las procesan y las mandan a diversas direcciones a través de los canales correspondientes, y muchas veces surgieron las respuestas rapidísima que ellos mismos después llevan de vuelta a los vecinos. Entonces, esa canalización directa y rápida es tremendamente bienvenida.

Alcalde (s) Sr. Jiménez: comenta que habló con la Sra. Mercedes Álvarez recién que estaba con problemas de audio por teléfono para transmitir su punto. Lo que ella señalaba, es que sufrió un asalto bastante violento, y en su sector hay tres juntas de vecinos que felizmente les gustaría poder participar y coordinarse para constituir un comité de seguridad y así estar conectado con los distintos estamentos, y poder tener el soporte, tanto técnico como de apoyo, para poder como decía bien el concejal Durán, poder postular a fondos que vayan ayudando a fomentar y mejorar la calidad de la seguridad de su sector. Consulta a la Sra. Mercedes si ha transmitido bien su inquietud.

Sra. Álvarez: responde que sí.

Alcalde (s) Sr. Jiménez: cede la palabra.

Sr. Durán: indica a don Alfonso que le agradecería, como lo pidió la otra vez, si es factible que los estatutos del comité de seguridad pudiesen quedar en organizaciones, o pudiesen ser levantados en Transparencia, para que cualquier institución (sabe donde vive la Sra. Mercedes), mientras más comités de seguridad mucho mejor todavía. Por tanto, cree que hay que instruir bien a la gente, en el sentido de que en una junta de vecinos pueden ser las mismas personas lo del comité de seguridad. Entonces, mientras más comités de seguridad mucho mejor todavía, porque el delito (y el capitán aquí lo sabe), el delito no se va a acabar, lo que se hace con el delito se desplaza. Por tal motivo, si en un momento determinado, en el barrio de la Sra. Mercedes Álvarez existe una junta de vecinos, existe un comité y se trabaja bien, el delito se va a desplazar, y así cada junta de vecinos hará exactamente lo mismo. Por eso es interesante, si es factible, que los estatutos que son tipo estuviesen puestos en Transparencia, uno los puede sacar, los modifica, y después los envía a organizaciones comunitarias. Indica al Alcalde (s) que, cree que eso ha faltado para poder crear más comités.

Alcalde (s) Sr. Jiménez: al respecto indica al concejal que le parece una buena idea. Lo que puede proponer, es pedirle a la encargada de Organizaciones Comunitarias, que genere una organización funcional con tipología de comité de seguridad, y hacer esa base estructura de estatuto en el fondo y ponerla a disposición, de eso se trata.

Sra. Werner: al respecto, indica al Alcalde (s) que, lo que corresponde primero esto tiene un plan, y un plan que fue sometido a su aprobación y que el Alcalde (s) lo vio. Señala que, esto implica primero, el levantamiento de una encuesta de victimización y predisposición que se hará bastante rápido, las preguntas van a ser socializadas y validadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito para que esto tenga un trasfondo unificador. Y, luego de eso, van a levantar los estatutos tipo base de los comités de seguridad, pero esto tiene una consecución lógica. Y, eso es súper importante porque obedece a un trabajo de coordinación profunda, y que al mismo tiempo les va a permitir ir haciendo los levantamientos necesarios de información que les permitan tomar decisiones de seguridad. Y en eso, le gustaría darle la palabra al Coordinador Macroregional que tiene algo bastante importante que decir al respecto. Por tanto, este trabajo no se hace de un día para otro levantando estatutos y permitiendo la conformación de los comités, sino que tiene toda una lógica la estrategia en virtud de la cual se implementa esto, y es la que ha sido socializada tanto por la SPD como con la administración interna de la municipalidad.

Sr. Mardones: al respecto, señala que en realidad los modelos que están basados en la evidencia, principalmente recogen antes de la intervención alguna estrategia diagnóstica, cosa de poder comparar y de poder ir evaluando el avance de las estrategias de prevención de seguridad pública, en el fondo que estén levantando como municipio como equipo de seguridad pública. Por lo tanto, encuentra que es súper positivo que puedan realizar esto para ver un primer corte, en donde se puedan evaluar todo lo que tiene que ver todo el tema que tiene que ver con la victimización, y el miedo hacia problemáticas de seguridad. Y, poder ir estableciendo estos protocolos tal como lo están armando en este consejo, de poder en el fondo armar quizás territorialmente hablando, estos grupos que son grupos de personas, organizaciones comunitarias funcionales de seguridad pública, y que en el fondo puedan ir facilitando estas herramientas. Cree que, es buena idea también que se pudiese estructurar en el tiempo de forma bien concreta el tema diagnóstico, y tanto el tema de cómo la gente puede acceder a estos estatutos. Agrega que, varias municipalidades han subido los estatutos a través de la Transparencia municipal, eso es algo que es una buena práctica que también se pueden copiar. Sin embargo, es súper importante lo que dice la directora, que cuando se quiere hacer un trabajo que esté basado en las evidencias, la idea es poder ir generando conocimiento. Y, en el fondo una forma de aplicar también es poder hacer estos diagnósticos territoriales a través de encuestas de grupos focales, y que en el fondo vayan nutriendo esta actualización; porque se imagina que están trabajando también en el proceso de actualización de plan.

Sra. Werner: al respecto informa que ahora en junio de 2021 les toca actualizar el Plan de Seguridad Pública, y por tanto, todo este tipo de levantamiento de información será un suministro de extrema importancia a efectos de fiscalización.

Sr. Durán: señala que, muchas veces cuando se habla se entra en una polémica, le quedan dos meses para terminar en la municipalidad y a lo mejor debiera quedarse callado y no decir nada. Pero, indica al Alcalde (s) que hay que partir de la base de que se hizo un diagnóstico comunal de seguridad y un plan de seguridad; pero, tanto el diagnóstico como el Plan estaba malo el cual reprobaron porque no estaban considerados los sectores rurales y tampoco los cursos de acción. Pero, lamentablemente, como don Cristian Mardones no vive en Casablanca, y no tuvo el problema de la Sra. Mercedes Álvarez que la apuntaron con un cuchillo y la golpearon. Entonces, lo que la Sra. Mercedes quiere es hacer el comité, y el mejor diagnóstico es que a ella la apuntaron con un cuchillo y le pegaron; entonces no sabe porqué no se sube esto a Transparencia, cuando se puede hacer. Cree que aquí, lo que hay que apresurar en cuanto a seguridad, no hay que evaluar, aquí hay que reaccionar de inmediato. Comenta que, su papá fue Gendarme por más de treinta años, y en gendarmería se sabía que al entrar a una celda no se podía entrar con armamento, porque si se entraba con armamento le quitaban el arma. Pero cree que aquí es distinto, cree que ante una acción hay una reacción, por tanto cree que tienen que accionar; por lo que le pasó a la Sra. Mercedes ahora van a reaccionar, harán algo que antes no lo hicieron. Entonces, cuando le dicen “vamos a hacer unos pilotos”, que lo perdonen, si ya hay un piloto; y eso, indica a la directora que habla muy mal de la dirección de la municipalidad, porque el Comité de Seguridad de El Batro se creó bajo la administración de Martínez. Por tal motivo, tuvo que haberse hecho un diagnóstico para poderlo hacer. Ahora, si están hablando de luces, están hablando mal de la administración, porque en vez de poner luces para las veredas las pusieron alumbrando hacia las calles. Entonces, vuelve a insistir, y tiene la expertiz para decirlo, si en un momento determinado pueden crear estos comités, y puedan estar en Transparencia donde la gente los pueda recoger bien, y ahí donde está… (se desconecta el concejal).

Alcalde (s) Sr. Jiménez: señala que, en la práctica se van a hacer los estatutos, se van a subir, ya que la idea es compartir esto con los vecinos y conformar los comités en un futuro, de eso se trata el tema, dar facilidades.

Sra. Werner: agrega que, eso tiene un orden lógico, y se tiene una estructura que se planteó, se socializó y es lo que se va hacer.

Sr. Mardones: señala que, le gustaría replicar en el fondo, porque de cierta forma a lo mejor se entendió que en lo personal estaba diciendo que el problema de la vecina no tenía inmediatez. En lo personal, siente que principalmente, todos los temas que uno trabaje en el plan comunal tienen flexibilidad, por lo tanto, no quiso decir lo que puso en su boca el concejal por si acaso. Cree que sí obviamente, aquí hay un tema principal que es la seguridad humana, y la seguridad humana no tiene que esperar; aquí hay un tema súper importante que le pasó a la vecina. Sin embargo, a él le estaban preguntando por un procedimiento que es metodológico y es lo que hizo, que fue una asesoría con respecto al tema de la metodología. Señala que, quiso aclarar y separar los dos temas por si acaso.

Sra. Werner: agradece al Sr. Mardones. Comenta que, la Sra. Mercedes Álvarez tiene un rol bastante importante dentro de la sociedad casablanquina, ella es miembro de la UNCO, la Unión Comunal de vecinos básicamente. Entonces, si en esta instancia, que será el levantamiento de información y rápidamente empezar a preparar los comités de seguridad vecinal; el rol de la UNCO resulta fundamental, porque justamente su vínculo con las distintas juntas de vecinos, y poder sectorizar territorialmente las distintas unidades vecinales de Casablanca, coordinarlas con los cuadrantes respectivos, y establecer una inteligencia en materia de comunicación es básico. Entonces, todas estas instancias participativas ciudadanas como la UNCO, adquieren tremenda relevancia en la hora de este tipo de coordinaciones. Y, así como será con gendarmería cuando toquen el punto de la reinserción social, así como será con el SENDA cuando hablen de políticas a nivel de adolescencia, a nivel de adultos consumidores, y cuando vayan tratando los distintos estadios de la seguridad pública, interviene en las capas sociales.

Alcalde (s) Sr. Jiménez: comenta que habló con el concejal Durán, está con unos problemas de internet, consensuaron algunos puntos, por lo tanto ya está aclarado, y respecto a sus dichos pidió disculpas porque se excedió un poco; lo que sí, acordaron de seguir avanzando con la creación de los comités de seguridad, que son un súper buen instrumento. Señala que, se va a continuar con el plan propuesto, se va a avanzar en temas de levantar encuestas de victimización y trabajar con los vecinos, y poner a disposición de los vecinos tanto la facilitación para poder constituir los comités, como los instrumentos de unos estatutos tipo para que ellos mismos puedan empezar a trabajar en ello. Cree que el despliegue de esto es importante, la experiencia que se ha tenido en El Batro es buena, y mientras mayor organización se tenga en el territorio desde la comunidad, mayor información van a tener para reaccionar a tiempo frente a hechos, y también trabajar en la prevención del delito que es lo importante.

**3. VARIOS**

**3.1. Comentario: Alcalde (s) Sr. Alfonso Jiménez Contreras**

Alcalde (s) Sr. Martínez: señala que se va a estar informando el próximo comité de los avances, tanto en todo lo que se ha planteado por la directora de seguridad, y agradece a todos por acompañarlos, y que tengan una bonita semana.

Sra. Werner: reitera que el correo de seguridad pública, [www.seguridadpublica@municipalidadcasablanca.cl](http://www.seguridadpublica@municipalidadcasablanca.cl) está abierto permanentemente para todos los miembros del consejo, así como también para toda la comunidad. Por lo tanto, cualquier sugerencia, idea, crítica, que los distintos miembros del consejo, o la comunidad que accede a través de ellos, también quiera realizar a la dirección, bienvenidos sean, y los escuchan y los leen todos.

Se levanta la Sesión siendo las 17:14 Hrs.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Alfonso Jiménez ContrerasAlcalde (S) | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Verouschka Werner Villablanca Directora Comunal de Seguridad PúblicaSecretaria Ejecutiva CCSP  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ María José Farfán Uribe SENDA Previene\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Mercedes Álvarez Araya Consejera COSOC\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_María Fernanda Castro DucaseauEncargada Seguridad Gobernación\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Víctor Montenegro GueízaConsejero COSOC | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Jéssica Pizarro Fernández SENAME\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Cristian Mardones UrtubiaRed Nacional de seguridad Pública \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Iván Durán Palma Concejal\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Iris Miranda Gatica Gendarmería |
|  |  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Christian Cisternas GarridoCapitán, 5ta. Comisaría Casablanca  |  |
| El Secretario Municipal que suscribe certifica que los asistentes que se individualizan anteriormente estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria remota N° 51 de 26.05.2021. |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Leonel Bustamante González

Secretario Municipal